

Realizada la admisión previa estipulada en los Pliegos de Condiciones que regían para esta subasta, y ante la falta de documentación de la única empresa licitadora, se declara desierta la subasta.

La Consejera de Emigración
y Acción Social
M.ª DE LOS ANGELES BUJANDA
ALEGRIA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Manuel Ballesteros Doncel e Hijos, S.A.

Domicilio: Avenida Juan Carlos I, 6-6.º B. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo fin línea de C.T. Malpica a Trasvase.
Final: C.T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,008.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Malpica de Portugal, en Olivenza.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Riegos finca con reforma de C.T. existente.
Presupuesto: 2.863.401 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.601.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, n.º 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de mayo de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territo-

rial a petición de Fundación San Benito, con domicilio en Alcántara, Plaza de España, 7, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 1 línea a H.E. (Poblado).
Final: C.T.
Términos municipales afectados: Alcántara.
Tipo: Aérea.
Longitud en m.: 28.
Tensión de servicio: 15 KV.
Materiales: Apoyos metálicos — Crucetas metálicas — Aisladores de vidrio — Conductores Al-Ac-54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Alcántara.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
N.º de transfor.: 1.
Relación de transformación: 15.000 ±5% 380-220 V.
Finalidad de la instalación: Alumbrado Puente Romano, margen izquierda río Tajo.
Presupuesto: 2.081.692 pesetas.
Referencia del expediente: A.T.-4.292.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fundación San Benito, con domicilio en Alcántara, Plaza de España, 7, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 2 línea a H.E. (Poblado).
Final: C.T.
Términos municipales afectados: Alcántara.
Tipo: Aérea.
Longitud en m.: 20.
Tensión de servicio: 15 KV.
Materiales: Apoyos metálicos — Crucetas metálicas — Aisladores de vidrio — Conductores Al-Ac-54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Alcántara.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 N.º de transform.: 1.
 Relación de transformación: 15.000 \pm 5% 380-220 V.
 Finalidad de la instalación: Alumbrado Puente Romano, margen izquierda río Tajo.
 Presupuesto: 2.081.692 pesetas.
 Referencia del expediente: A.T.-4.293.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea C.T. Estellesa (0260) C.T. Gridilla (0095).
 Final: C.T. Plaza Conquistadores (0284).
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0'135.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 2x3 (1x150) mm. ²de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Plaza Conquistadores en Badajoz.
 Tipo: Cubierto.
 Potencia: 630 + 400 + 100 KVA.
 Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV, 20/0'38-0'22 KV y 0'38/0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar zona.
 Presupuesto: 4.335.267 ptas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.287.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito

en calle Fernández de la Puente, n.º 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Polígono Santa Marina, n.º 1.
 Final: C.T. Polígono Santa Marina, n.º 2.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0'365.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 3(1x240) mm. ²de sección.
 Emplazamiento: Polígono Santa Marina en Badajoz.
 Finalidad de la instalación: Unir C.T. 1 y C.T. 2.
 Presupuesto: 1.800.000 ptas.
 Referencia: 01.788/12.286.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, n.º 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Sdad. Cooperativa Lmtda. Comarcal Agrícola Ganadera de Castuera.

Domicilio: C/ Mártires, 5, Castuera.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 3 línea circunvalación de Castuera.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'03.

Tensión de servicio: 22-20 KV.

Conductores: Al-ac 3x31'10 mm. ²de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pozo Nuevo en Castuera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar cámaras de maduración de quesos.

Presupuesto: 1.386.375 ptas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.602.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, n.º 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1987.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres

Franqueo concertado 07/8